

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5

En la Sala de Juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier” ubicada en el piso 10 dentro de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **10 (diez horas) con 07 (siete) minutos del día 19 (diecinueve) de marzo del año 2019 (dos mil diecinueve)** se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano con el objetivo de llevar a cabo la **Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión**, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, la Diputada Presidenta de la Comisión Mariela Saldívar Villalobos, dio la bienvenida a los Diputados allí presentes y sometió a su consideración que la Diputada Mirna Isela Grimaldo Iracheta, funja como Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, únicamente para el desarrollo de esta Sesión, en atención a que el Dip. Secretario Jesús Ángel Nava Rivera no ha registrado su asistencia a la hora de inicio de la Sesión, y al no existir observaciones de la propuesta, se sometió a votación **aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Se incorporó posteriormente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Se incorporó posteriormente
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5**

Una vez aprobado lo anterior, la Diputada Presidenta de la Comisión Mariela Saldívar Villalobos, solicitó a la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta, realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano.

Acto seguido, la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	Presente
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Se incorporó posteriormente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Se incorporó posteriormente
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	Presente
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	Presente
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	Presente
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos solicitó a la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta dar lectura del Orden del Día, al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano.

3.- Lectura del Orden del Día.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5**

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Apertura de la Sesión.**
- 3. Lectura del Orden del Día.**
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.**
- 5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente:**

Núm.	Asunto
8887/LXXIII	SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., DESINCORPORACION DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL RESPECTO DE UN AREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE 69.63 M2, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL 01-202-030 UBICADO AL FINAL DE LA CALLE PRIVADA RIO RAMOS EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL BUGAMBILIAS II, EN DICHO MUNICIPIO
8543/LXXIII	SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., APROBACION RELATIVA A LA CONCESION DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY, A.R. DE UN AREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 253.96 M2, INMUEBLE QUE FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSION, LOCALIZADO ENTRE LAS CALLES PLATINO, PLOMO Y COBALTO A UN COSTADO DE LA PARROQUIA SAN JENARO, EN LA COLONIA SAN PEDRO 400, ENE L REFERIDO MUNICIPIO.
10635/LXXIV	SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE N.L., DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN ÁREA MUNICIPAL DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL HACIENDA LOS NOGALES, CON UNA SUPERFICIE DE 129.78 M2, EQUIPADA CON SISTEMA DE BOMBEO, PARA SER DONADA A FAVOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY, I.P.D. Y ASÍ BENEFICIAR A 500 FAMILIAS.
11860/LXXIV	SOLICITUD MEDIANTE EL CUAL PIDE A ESTA SOBERANÍA PARA QUE INTERVENGA EN LA DESAFECTACIÓN DE UNA VÍA PÚBLICA EN EL EJIDO SAN JUAN OCAMPO EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS.
11861/LXXIV	SOLICITUD MEDIANTE EL CUAL PIDEN A ESTA SOBERANÍA PARA QUE INTERVENGA EN LA DESAFECTACIÓN DE UNA VÍA PÚBLICA UBICADA EN LOS ADOBES EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS.
11865/LXXIV	ESCRITO DE GRUPO DE CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO,

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5

	N.L., SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA PARA QUE INTERVENGA EN LA FALTA DE DRENAJE PLUVIAL PARA LA SALIDA DEL ACUMULAMIENTO DE AGUA EN UN SECTOR DE LA COLONIA INFONAVIT MONTERREAL DE ESE MUNICIPIO.
11866/LXXIV	SOLICITUD A ESTA SOBERANÍA PARA QUE INTERVENGA EN RELACIÓN A LAS CASAS EN ABANDONO QUE EXISTEN Y QUE SON USADOS POR VÁNDALOS Y POSESIONARIOS QUE SE INSTALAN Y SE HAN ADUEÑADO DE CASAS CAUSANDO MOLESTIAS A LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS DE LA UNIDAD HABITACIONAL VALLE DE SANTA MARÍA SECTOR MILÁN EN EL MUNICIPIO, DE PESQUERIA N.L.
12477/LXXV	ESCRITO DEL LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MÉRIDA, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 20, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE DEJAN SIN EFECTO EL DECRETO 148 PUBLICADO EL 11 DE DICIEMBRE DE 1989, DECRETO 156 PUBLICADO EL 21 DE DICIEMBRE DE 1990 Y DECRETO 105, PUBLICADO EL 25 DE JUNIO 2004 POR EL QUE SE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos, preguntó a los Integrantes si tenían alguna observación sobre el mismo, y al no existir observaciones de la propuesta, se continuó con la votación del Contenido del Orden del Día, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Se incorporó posteriormente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Se incorporó posteriormente
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5**

VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

En este punto, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos preguntó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano si tenían alguna observación sobre el acta levantada con motivo de la Sesión de Trabajo celebrada el día 13 (trece) de febrero del año 2019 (dos mil diecinueve), y al no existir observaciones sobre la misma, se continuó con la votación del Contenido del Orden del Día, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Se incorporó posteriormente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Se incorporó posteriormente
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

Concluida la votación, la Diputada Presidenta prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5**

5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativo a los expedientes 8887/LXXIII, 8543/LXXIII, 10635/LXXIV, 11860/LXXIV, 11861/LXXIV, 11865/LXXIV, 11866/LXXIV y 12477/LXXV.

En uso de la voz la Diputada Presidenta Mariela Saldívar, sometió al análisis el expediente legislativo **8887/LXXIII** relativo a la solicitud del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para la desincorporación del dominio público municipal respecto de un área municipal con superficie 69.63 m², identificado con el expediente catastral 01-202-030 ubicado al final de la calle privada Río Ramos en el conjunto residencial Bugambilias II, en dicho municipio.

En virtud de haber sido turnado con 24 horas de anticipación se solicita a la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta dar lectura al proemio y puntos resolutivos del proyecto de dictamen correspondiente.

En uso de la voz la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta procedió a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen correspondiente.

Acto seguido, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos, agradeció la presencia e incorporación a la Sesión de los Diputados Jesús Ángel Nava Rivera y Zeferino Juárez Mata, y preguntó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano si tenían alguna observación sobre el dictamen del expediente legislativo **8887/LXXIII**.

En uso de la voz, la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza solicitó que en el punto del Acuerdo Segundo del dictamen que se somete a su consideración, se agregue “Notifíquese al municipio de San Pedro, Garza García”.

Por su parte, en uso de la voz, el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa mencionó que el expediente no cuenta con los siguientes documentos:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5

- a) Certificado de Libertad de Gravámenes;
- b) Título de propiedad del inmueble; y
- c) La Declaratoria de Procedencia expedida por la Secretaría de Gobernación, que menciona el artículo 17 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

En respuesta a lo manifestado por el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos mencionó, que esos comentarios serían, en su caso, para el expediente 8543/LXXIII, que se refiere a un asunto de San Pedro Garza García con la Arquidiócesis, y que el asunto que se está discutiendo se trata de un desistimiento del expediente 8887/LXXIII que el propio municipio solicitó dar de baja, pero con gusto se comenta cuando se discuta el expediente 8543/LXXIII.

Continuando con el uso de la voz la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos, solicitó la aprobación de las modificaciones propuestas por la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza, en el sentido de agregar en el punto del Acuerdo Segundo “Notifíquese al municipio de San Pedro, Garza García”, aprobándose por unanimidad con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

En uso de la voz, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos puso a consideración la aprobación del dictamen con las modificaciones aprobadas



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5

correspondiente al expediente 8887/LXXIII, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

Una vez aprobado lo anterior se continuó con el desahogo de los expedientes sujetos a dictamen, y en uso de la voz de la Diputada Presidenta Mariela Saldívar, sometió al análisis el expediente legislativo **8543/LXXIII**, formado con motivo de la solicitud del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para la aprobación relativa a la concesión de uso, aprovechamiento y explotación a favor de la Arquidiócesis de Monterrey, A.R. de un área municipal con superficie de 253.96 m², inmueble que forma parte de uno de mayor extensión, localizado entre las calles Platino, Plomo y Cobalto a un costado de la Parroquia San Jenaro, en la colonia San Pedro 400, en el referido municipio.

En virtud de haber sido turnado con 24 horas de anticipación se solicita a la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta dar lectura al proemio y puntos resolutivos del proyecto de dictamen correspondiente.

En uso de la voz la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta procedió a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen correspondiente.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5

Acto seguido, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos preguntó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano si tenían alguna observación sobre el dictamen del expediente legislativo 8543/LXXIII.

En uso de la voz, el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa mencionó que en el expediente legislativo no cuenta con los siguientes documentos:

- a) Certificado de Libertad de Gravámenes;
- b) Título de propiedad del inmueble; y
- c) La Declaratoria de Procedencia expedida por la Secretaría de Gobernación, que menciona el artículo 17 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

De igual forma, cuestionó el porqué el expediente 8887/LXXIII fue dejado sin materia, y en este se aprueba, cuando a ambos expedientes les faltan los mismos documentos, antes señalados.

En respuesta a lo manifestado por el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos mencionó, que el expediente 8887/LXXIII fue declarado sin materia por existir un desistimiento del propio municipio.

En uso de la voz, el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa preguntó porque el expediente legislativo 8543/LXXIII no cuenta con los siguientes documentos:

- a) Certificado de Libertad de Gravámenes;
- b) Título de propiedad del inmueble; y
- c) La Declaratoria de Procedencia expedida por la Secretaría de Gobernación, que menciona el artículo 17 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5

En respuesta a lo manifestado por el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos mencionó, que existe un plano aprobado debidamente inscrito en el registro Público de la Propiedad y del Comercio, con lo que se acredita la propiedad del inmueble, de igual forma señaló que ese tipo de bienes inmuebles no se gravan, por último en cuanto a la Declaratoria de Procedencia que expide la Secretaría de Gobernación, refirió que ésta solamente se requiere cuando una asociación religiosa pretende adquirir en propiedad un bien inmueble, siendo que en el caso concreto se trata de una concesión a una iglesia de un jardín que se encuentra enfrente, por lo que al no existir una transferencia de la propiedad no se requiere la Declaratoria de Procedencia en mención.

Continuando con el uso de la voz la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos, puso a consideración de los miembros de la Comisión darle el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Urbano para que responda los cuestionamientos realizados por el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, quien también solicita que informe si el alcalde actual ratificó el trámite objeto de la discusión.

De igual forma, el Diputado Jesús Ángel Nava Rivera solicitó que el Secretario Técnico explique desde que fecha empezaría a transcurrir el plazo de la concesión que se propone como de 5-cinco años 7-siete meses.

En el uso de la voz la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos, solicitó a los miembros de la Comisión darle el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Urbano, aprobándose por unanimidad con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5

VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

En uso de la voz, el licenciado Germán Ranulfo Flores Alanís Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Urbano, dio respuesta a los cuestionamientos en los siguientes términos:

- a) En relación a la propiedad del inmueble, refirió que el expediente cuenta con el plano aprobado y registrado en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, por lo que de acuerdo con el artículo 257 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León (vigente hasta el 1-primer de junio del 2019-dos mil diecinueve), por lo que se tienen por transmitidas o cedidas las áreas correspondientes al municipio.
- b) Que no cuenta con certificado de libertad de gravámenes, pero que la ley no señala los requisitos que deben contener los expedientes para otorgar alguna concesión.
- c) En cuanto a la Declaratoria de Procedencia que expide la Secretaría de Gobernación, refirió que ésta solamente se requiere cuando una asociación religiosa pretende adquirir en propiedad un bien inmueble, siendo que en el caso concreto se trata de una concesión, por lo que al no existir una transferencia de la propiedad no se requiere la Declaratoria de Procedencia en mención.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5

En uso de la voz la Diputada Celia Alonso Rodríguez preguntó si el asunto que se está sometiendo a consideración fue ratificado por el municipio, ya que tiene 5-cinco años desde que fue turnado a la Comisión.

En el uso de la voz la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos, refirió que los municipios fueron contactados para conocer si estaban interesados para continuar con sus asuntos, en el caso que se analiza, el municipio de San Pedro ratificó su interés en continuar con el trámite solicitado.

Por su parte, el Diputado Jesús Ángel Nava Rivera solicitó que el Secretario Técnico realice una propuesta sobre los requisitos que se deben de exigir para analizar el tema de las concesiones.

En uso de la voz, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos manifestó que para la siguiente sesión de la Comisión se preparará un listado de posibles requisitos para integrar los expedientes legislativos en materia de concesiones, poniendo a consideración la aprobación del dictamen correspondiente al expediente 8543/LXXIII, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5**

Una vez aprobado lo anterior se continuó con el desahogo de los expedientes sujetos a dictamen, y en uso de la voz de la Diputada Presidenta Mariela Saldívar, sometió al análisis el expediente legislativo **10635/LXXIV**, formado con motivo de la solicitud del R. Ayuntamiento del municipio de Montemorelos, Nuevo León, para desincorporar del patrimonio municipal, un área municipal del fraccionamiento habitacional Hacienda Los Nogales, con una superficie de 129.78 m², equipada con sistema de bombeo, para ser donada a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. y así beneficiar a 500 familias.

En virtud de haber sido turnado con 24 horas de anticipación se solicita a la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta dar lectura al proemio y puntos resolutivos del proyecto de dictamen correspondiente.

En uso de la voz la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta procedió a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen correspondiente.

Acto seguido, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos preguntó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano si tenían alguna observación sobre el dictamen del expediente legislativo 10635/LXXIV.

En uso de la voz, la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza solicitó que en el punto del Acuerdo del dictamen que se somete a su consideración, se agregue que se notifique al municipio de Montemorelos.

Continuando con el uso de la voz la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos, solicitó la aprobación de las modificaciones propuestas por la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza, en el sentido de agregar en el punto del Acuerdo que se notifique al municipio de Montemorelos, aprobándose por unanimidad con los votos que se describen a continuación:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

En uso de la voz, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos puso a consideración la aprobación del dictamen con las modificaciones aprobadas correspondiente al expediente 10635/LXXIV, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

Una vez aprobado lo anterior se continuó con el desahogo de los expedientes sujetos a dictamen, y en uso de la voz de la Diputada Presidenta Mariela Saldívar, sometió al análisis el expediente legislativo 11860/LXXIV, formado con motivo de la solicitud mediante el cual pide a esta soberanía para que intervenga en la desafectación de una vía pública en el Ejido San Juan Ocampo en el municipio de Montemorelos.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5**

En virtud de haber sido turnado con 24 horas de anticipación se solicita a la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta dar lectura al proemio y puntos resolutivos del proyecto de dictamen correspondiente.

En uso de la voz la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta procedió a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen correspondiente.

Acto seguido, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos preguntó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano si tenían alguna observación sobre el dictamen del expediente legislativo 11860/LXXIV.

Al no existir comentarios, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos puso a consideración la aprobación del dictamen correspondiente al expediente 11860/LXXIV, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

Una vez aprobado lo anterior se continuó con el desahogo de los expedientes sujetos a dictamen, y en uso de la voz de la Diputada Presidenta Mariela Saldívar, sometió al análisis el expediente legislativo **11861/LXXIV**, formado con motivo de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5**

solicitud mediante el cual piden a esta soberanía para que intervenga en la desafectación de una vía pública ubicada en Los Adobes en el municipio de Montemorelos.

En virtud de haber sido turnado con 24 horas de anticipación se solicita a la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta dar lectura al proemio y puntos resolutivos del proyecto de dictamen correspondiente.

En uso de la voz la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta procedió a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen correspondiente.

Acto seguido, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos preguntó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano si tenían alguna observación sobre el dictamen del expediente legislativo 11861/LXXIV.

Al no existir comentarios, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos puso a consideración la aprobación del dictamen correspondiente al expediente 11861/LXXIV, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5**

Una vez aprobado lo anterior se continuó con el desahogo de los expedientes sujetos a dictamen, y en uso de la voz de la Diputada Presidenta Mariela Saldívar, sometió al análisis el expediente legislativo **11865/LXXIV**, formado con motivo del escrito de un grupo de ciudadanos del municipio de General Escobedo, Nuevo León, que solicitan a esta soberanía para que intervenga en la falta de drenaje pluvial para la salida del acumulamiento de agua en un sector de la colonia Infonavit Monterreal de ese municipio.

En virtud de haber sido turnado con 24 horas de anticipación se solicita a la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta dar lectura al proemio y puntos resolutivos del proyecto de dictamen correspondiente.

En uso de la voz la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta procedió a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen correspondiente.

Acto seguido, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos preguntó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano si tenían alguna observación sobre el dictamen del expediente legislativo 11865/LXXIV.

En uso de la voz, la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza solicitó que en el punto del Acuerdo del dictamen que se somete a su consideración, se agregue que se notifique a los ciudadanos que presentaron el escrito.

Continuando con el uso de la voz la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos, solicitó la aprobación de las modificaciones propuestas por la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza, en el sentido de agregar en el punto del Acuerdo que se notifique a los ciudadanos que presentaron el escrito, aprobándose por unanimidad con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA

Dip. Mariela Saldívar Villalobos

A Favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5

VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

En uso de la voz, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos puso a consideración la aprobación del dictamen con las modificaciones aprobadas correspondiente al expediente 11865/LXXIV, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

Una vez aprobado lo anterior se continuó con el desahogo de los expedientes sujetos a dictamen, y en uso de la voz de la Diputada Presidenta Mariela Saldívar, sometió al análisis el expediente legislativo **11866/LXXIV**, formado con motivo de la solicitud a esta soberanía para que intervenga en relación a las casas en abandono que existen y que son usados por vándalos y posesionarios que se instalan y se han adueñado de casas causando molestias a los habitantes de las colonias de la unidad

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5**

habitacional Valle de Santa María sector Milán en el municipio, de Pesquería, Nuevo León.

En virtud de haber sido turnado con 24 horas de anticipación se solicita a la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta dar lectura al proemio y puntos resolutivos del proyecto de dictamen correspondiente.

En uso de la voz la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta procedió a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen correspondiente.

Acto seguido, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos preguntó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano si tenían alguna observación sobre el dictamen del expediente legislativo 11866/LXXIV.

Al no existir comentarios, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos puso a consideración la aprobación del dictamen con las modificaciones aprobadas correspondiente al expediente 11866/LXXIV, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5**

Una vez aprobado lo anterior se continuó con el desahogo de los expedientes sujetos a dictamen, y en uso de la voz de la Diputada Presidenta Mariela Saldívar, sometió al análisis el expediente legislativo **12477/LXXV**, formado con motivo del escrito del lic. José Luis García Mérida, Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 20, mediante el cual informa del acuerdo aprobado por el que se dejan sin efecto el Decreto 148 publicado el 11 de diciembre de 1989, el Decreto 156 publicado el 21 de diciembre de 1990 y el Decreto 105, publicado el 25 de junio 2004 por el que se desafecta del dominio público municipal del R. Ayuntamiento de Hidalgo, Nuevo León, un área municipal ubicada en la colonia Miguel Hidalgo.

En virtud de haber sido turnado con 24 horas de anticipación se solicita a la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta dar lectura al proemio y puntos resolutivos del proyecto de dictamen correspondiente.

En uso de la voz la Diputada Secretario Mirna Isela Grimaldo Iracheta procedió a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen correspondiente.

Acto seguido, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos preguntó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano si tenían alguna observación sobre el dictamen del expediente legislativo 12477/LXXV.

En uso de la voz la Diputada Celia Alonso Rodríguez señaló que sería conveniente que el Acuerdo estableciera “abrogar” los decreto y no “dejar sin efectos” como lo señala el dictamen.

En el uso de la voz la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos, refirió que se estableció “dejar sin efectos” para dar cumplimiento en los mismos términos solicitados en la sentencia emitida por el Tribunal Agrario.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5**

Al no existir mas comentarios, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos puso a consideración la aprobación del dictamen correspondiente al expediente 12477/LXXV, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

Una vez aprobado lo anterior se continuó con el desahogo del Orden del Día.

6. Asuntos Generales.

En éste punto, la Presidenta Mariela Saldívar Villalobos preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirviese a manifestarlo levantando su mano, a fin de que el Diputado Secretario elaborara la lista de oradores.

En uso de la voz el Diputado Adrián de la Garza Tijerina, preguntó sobre el tema de las concesiones y comodatos, y el porqué la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos, requirió de manera unilateral a los municipios cambiar la solicitud de comodatos a concesiones.

En uso de la voz la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos, comentó que en el mes de noviembre del año 2018 se hizo una solicitud técnica al Centro de Estudios

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5**

Legislativos, y dictaminó que no podíamos aprobar esos expedientes si venían con otra figura que no fuera concesión, por lo que se contactó a los municipios para que hicieran llegar el acta pidiendo concesiones y no rechazar todos en los que solicitaban comodatos. Manifestando además que algunos de ellos ya se estaban desistiendo o haciendo el cambio a concesión.

De nueva cuenta, en uso de la voz el Diputado Adrián de la Garza Tijerina, preguntó sobre los asuntos que ya se han aprobado en legislaturas anteriores, y señaló que es más fácil cambiar la ley para permitir que se autoricen comodatos.

En uso de la voz la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos, comentó que actualmente se presentó una iniciativa de reforma de ley presentada por el Diputado Horacio Tijerina, así como otra iniciativa de reforma de ley presentada por la Diputada Dolores Leal Catú que busca hacer un cambio en relación a las áreas de cesión municipal, por lo que propuso la realización de una mesa de trabajo para analizar de fondo estas dos iniciativas sobre áreas de cesión municipal con la ayuda de especialistas y expertos así como la participación del Gobierno del Estado y municipios, sobre las consecuencias de hacer un cambio de ley para las áreas de cesión municipal.

En uso de la voz el Diputado Zeferino Juárez Mata, externó su preocupación sobre todas aquellas superficies que han sido otorgadas en comodatos para diversos fines como escuelas u otras instituciones por varios años, y la confusión que existe entre estas figuras, por lo que apoya la realización de las mesas de trabajo propuestas.

En atención a lo anterior, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos puso a consideración la aprobación de la realización de una mesa de trabajo para analizar las iniciativas de reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, presentadas por el Diputado Horacio Tijerina, y por la Diputada Dolores Leal Catú, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5**

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor

Una vez aprobado lo anterior se continuó con el desahogo del Orden del Día.

7. Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Desarrollo Urbano que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **10 (diez horas) con 59 (cincuenta y nueve minutos)** del **día 19 (diecinueve) de marzo del año 2019 (dos mil diecinueve).**

Monterrey, Nuevo León.

Comisión de Desarrollo Urbano de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO
IRACHETA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 5**

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Desarrollo Urbano, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.